



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El notificado: **JORGE URIEL SILVA ARIAS**
C.C. 79.836.409

Acto que se notifica: Resolución No. 1388 del 24 de septiembre de 2012
“Por la cual se revoca parcialmente la Resolución No. 0556 del 30 de mayo de 2012.

Expedido por: YINNA JASBLEYDI MORA CARDOZO
ADELA LUZ RAMIREZ CASTAÑO
Registradoras Distritales del Estado Civil

Recursos que proceden: No proceden recursos

Plazo para interponer
El Recurso: --

Autoridad ante quien
se interpone: --

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El presente aviso se fija hoy **28 de febrero de 2013**, a las 8:00 a.m. en la cartelera de la Registraduría Distrital del Estado Civil en la ciudad de Bogotá D.C. al igual que en la página web www.registraduria.gov.co/-notificacion-por-aviso-.hdm1 por un término de cinco (5) días contados a partir de su fijación.

NUBIA EDITH JIMÉNEZ
Jefe Oficina de Jurados de Votación
Grupo de Soporte Electoral
(Original Firmado)

Se desfija el presente Aviso el día **06 de marzo de 2013**, siendo las 5:00 p.m.

NUBIA EDITH JIMÉNEZ
Jefe Oficina de Jurados de Votación
Grupo de Soporte Electoral
(Original Firmado)

Coordinación Grupo Soporte Electoral
Carrera 8 No. 12 B – 31 Piso 12 Bogotá D.C..
Teléfonos: 243 63 43 – 341 70 15 Extensiones 114 – 115 – 117 - 118
www.registraduria.gov.co





**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El notificado: **FREDY IVAN ZAMBRANO CASTAÑEDA**
C.C. 79.683.262

Acto que se notifica: Resolución No. 1609 del 20 de noviembre de 2012
"Por la cual se aclara la Resolución No 303 del 22 de marzo de 2012.

Expedido por: YINNA JASBLEYDI MORA CARDOZO
ADELA LUZ RAMIREZ CASTAÑO
Registradoras Distritales del Estado Civil

Recursos que proceden: No proceden recursos

Plazo para interponer
El Recurso: --

Autoridad ante quien
se interpone: --

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El presente aviso se fija hoy **28 de febrero de 2013**, a las 8:00 a.m. en la cartelera de la Registraduría Distrital del Estado Civil en la ciudad de Bogotá D.C. al igual que en la página web www.registraduria.gov.co/-notificacion-por-aviso-.hdm por un término de cinco (5) días contados a partir de su fijación.

NUBIA EDITH JIMÉNEZ
Jefe Oficina de Jurados de Votación
Grupo de Soporte Electoral
(Original Firmado)

Se desfija el presente Aviso el día **06 de marzo de 2013**, siendo las 5:00 p.m.

NUBIA EDITH JIMÉNEZ
Jefe Oficina de Jurados de Votación
Grupo de Soporte Electoral
(Original Firmado)

Coordinación Grupo Soporte Electoral
Carrera 8 No. 12 B – 31 Piso 12 Bogotá D.C..
Teléfonos: 243 63 43 – 341 70 15 Extensiones 114 – 115 – 117 - 118
www.registraduria.gov.co





REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El notificado: **MARÍA FERNANDA SILVA BECERRA**
C.C. 1.023.881.066

Acto que se notifica: Resolución No. 1824 del 28 de diciembre de 2012
“Por la cual se revoca en todas sus partes la Resolución No. 0234 de 2012 y se resuelve de fondo un recurso

Expedido por: YINNA JASBLEYDI MORA CARDOZO
Registradora Distrital del Estado Civil
(Encargado de los dos Despachos)

Recursos que proceden: No proceden recursos

Plazo para interponer
El Recurso: --

Autoridad ante quien
se interpone: --

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El presente aviso se fija hoy **28 de febrero de 2013**, a las 8:00 a.m. en la cartelera de la Registraduría Distrital del Estado Civil en la ciudad de Bogotá D.C. al igual que en la página web www.registraduria.gov.co/-notificacion-por-aviso-.hdm por un término de cinco (5) días contados a partir de su fijación.

NUBIA EDITH JIMÉNEZ
Jefe Oficina de Jurados de Votación
Grupo de Soporte Electoral
(Original Firmado)

Se desfija el presente Aviso el día **06 de marzo de 2013**, siendo las 5:00 p.m.

NUBIA EDITH JIMÉNEZ
Jefe Oficina de Jurados de Votación
Grupo de Soporte Electoral
(Original Firmado)

Coordinación Grupo Soporte Electoral
Carrera 8 No. 12 B – 31 Piso 12 Bogotá D.C..
Teléfonos: 243 63 43 – 341 70 15 Extensiones 114 – 115 – 117 - 118
www.registraduria.gov.co





REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El notificado: **MARÍA FERNANDA SILVA BECERRA**
C.C. 1.023.881.066

Acto que se notifica: Resolución No. 1853 del 28 de diciembre de 2012
“Por la cual se revoca en todas sus partes la Resolución No. 0238 de 2012 y se resuelve un recurso

Expedido por: YINNA JASBLEYDI MORA CARDOZO
Registradora Distrital del Estado Civil
(Encargado de los dos Despachos)

Recursos que proceden: No proceden recursos

Plazo para interponer
El Recurso: --

Autoridad ante quien
se interpone: --

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El presente aviso se fija hoy **28 de febrero de 2013**, a las 8:00 a.m. en la cartelera de la Registraduría Distrital del Estado Civil en la ciudad de Bogotá D.C. al igual que en la página web www.registraduria.gov.co/-notificacion-por-aviso-.hdm1 por un término de cinco (5) días contados a partir de su fijación.

NUBIA EDITH JIMÉNEZ
Jefe Oficina de Jurados de Votación
Grupo de Soporte Electoral
(Original Firmado)

Se desfija el presente Aviso el día **06 de marzo de 2013**, siendo las 5:00 p.m.

NUBIA EDITH JIMÉNEZ
Jefe Oficina de Jurados de Votación
Grupo de Soporte Electoral
(Original Firmado)

Coordinación Grupo Soporte Electoral
Carrera 8 No. 12 B – 31 Piso 12 Bogotá D.C..
Teléfonos: 243 63 43 – 341 70 15 Extensiones 114 – 115 – 117 - 118
www.registraduria.gov.co

